



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$2700/3MESES

INTERMEDIOS

★ MIS NOTICIAS

COLOMBIA

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

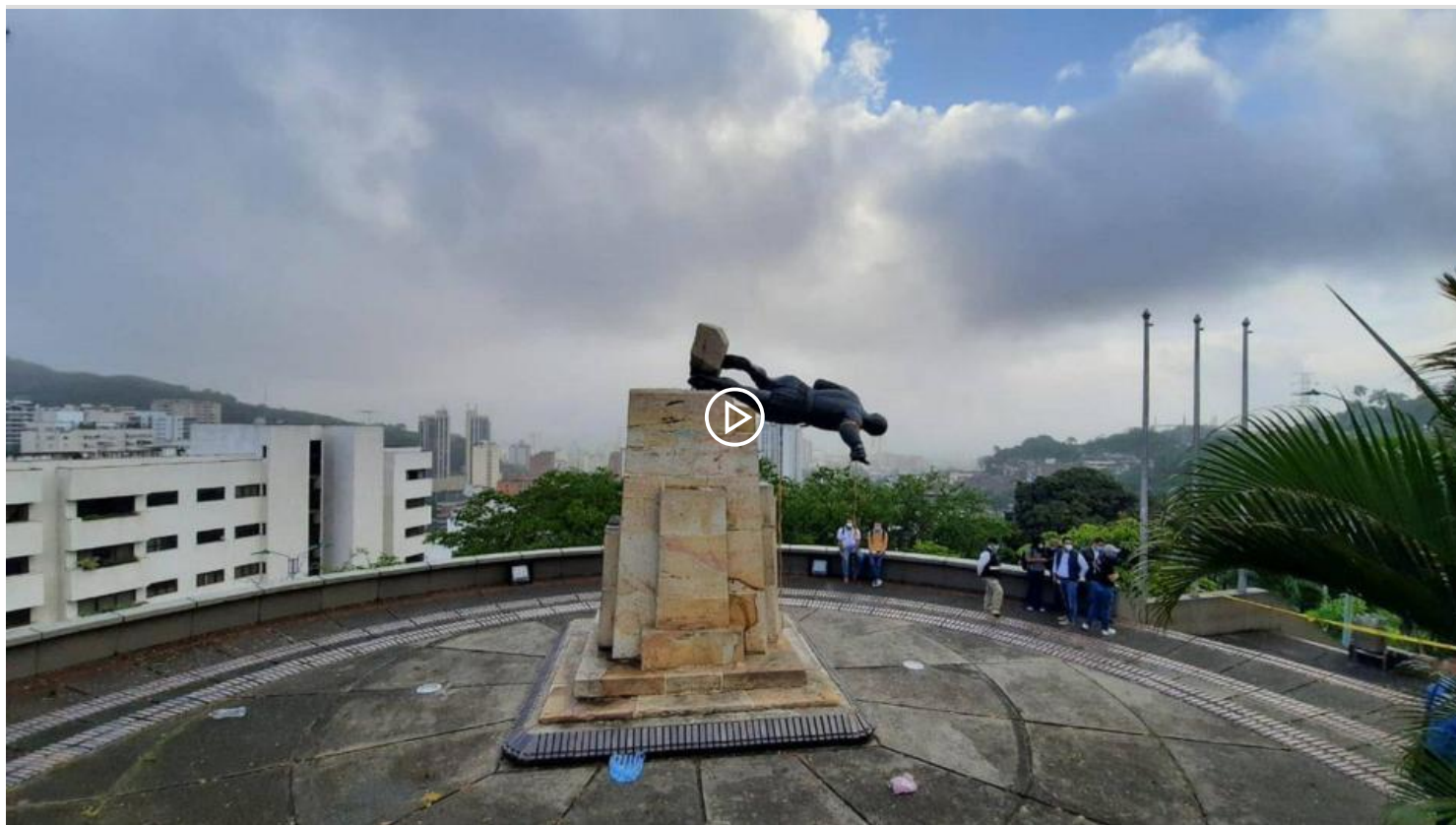
BARRANQUILLA

SANTANDER

BOYACÁ

LLANO

MÁS CIUDADES



Personería investigará a funcionarios por estatua de Sebastián de Belalcázar

Segun la entidad, varios funcionarios no resguardaron el patrimonio cultural del Distrito de Cali.

RELACIONADOS:

CALI

PERSONERÍA

PARO 2021

SEBASTIÁN DE BELALCAZAR



CALI

18 de agosto 2022, 08:33 A. M.



Seguir Cali



Comentar



Guardar



Reportar



Portada



or presunto incumplimiento del deber funcional de resguardar el patrimonio cultural de Distrito como es el

monumento Estatua de Sebastián de Belalcázar, **al no restablecer de manera oportuna un bien mueble de interés cultural**, tras siete meses de su restauración, la Personería de Cali abrió investigación disciplinaria contra varios funcionarios de la administración distrital.

(Puede leer: [Ejército afirma haber liberado a joven que estaba secuestrada](#))

Temas relacionados

UNIVERSIDAD SANTIAGO..
07:00 A. M.



La Universidad Santiago de Cali presenta moderno edificio de

VIRUELA SÍMICA 12:38 P. M.



Confirman el segundo caso d del mono en Cali

[Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews](#)

Los funcionarios investigados son el secretario de Cultura, Ronald Mayorga Sánchez; el subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, Leonardo Medina Patiño; el exsecretario de Seguridad y Justicia, Carlos Javier Soler Parra; el secretario de Seguridad y Justicia (e), Jimmy Dranguet Rodríguez; el secretario de Infraestructura, Néstor Martínez; el director del Departamento Administrativo de Planeación, Roy Alejandro Barreras Cortés, y el director del Departamento Administrativo de Hacienda, Fulvio Leonardo Soto Rubiano.

Cabe recordar que la estatua del fundador de Cali, ubicada en el oeste de la ciudad, **fue derribada el 28 de abril de 2021, por indígenas Misak el 28 de marzo de 2021**, en el inicio del paro nacional.

Según la Personería, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia, la Ley 397 de 1997, el Acuerdo 0373 de 2014 y el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016 obligan al Distrito a preservar el patrimonio cultural compuesto por bienes y valores materiales e inmateriales, muebles e inmuebles existentes en la ciudad.

La entidad explica que en "seguimiento" adelantado por esta, "se



encontró que el monumento estaba restaurado y listo para ser reinstalado en su sitio original desde diciembre del año 2021, y en vista a que no se observó gestión por parte del Distrito para este fin, y siendo el monumento Estatua de Sebastián de Belalcázar un bien mueble de interés cultural sujeto de especial protección, **la Personería emitió una acción preventiva el pasado mes de marzo del 2022**, para que se adelantaran las gestiones administrativas, operativas y presupuestales para devolverlo a su pedestal".

(Le puede interesar: [Tres policías le habrían devuelto un arma a red de sicarios en Cali](#))

Además, la Personería destaca que en atención a ese llamado, el Distrito emitió el decreto 4112.010.20.0146 de 2022 en el que se ordena a distintas entidades de la Administración la reinstalación del monumento, sin que a la fecha se haya logrado su cometido.

Con la apertura de la investigación, el ente de control busca verificar **la ocurrencia de los hechos, determinar si son constitutivos de falta disciplinaria**, esclarecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se habrían cometido y la posible responsabilidad de los funcionarios vinculados.

Lea más noticias de Colombia

[Una huella delató al autor del crimen de exconcejal de Pasto](#)

[Alerta: de los nueve carros de bomberos que tiene Cartagena solo funcionan tres](#)

¿Te gusta estar informado? Disfruta del mejor contenido sin límites. [Suscríbete aquí.](#)



CALI

18 de agosto 2022, 08:33
A. M.



Seguir
Cali



Comentar



Guardar



Reportar



Portada



**DESCARGA LA APP EL
TIEMPO**

Personaliza, descubre e
informate.

App
Store

Google
play

AppGallery